## FICHA IDENTIFICATIVA

| | |
|---|---|
| **Código:** | 14312014 |
| **Nombre:** | Instalaciones audiovisuales |
| **Créditos:** | 6 |
| **Centro:** | ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR (LINARES) |
| **Titulación:** | Grado en Ingeniería de tecnologías de telecomunicación |
| **Curso:** | 4 |
| **Cuatrimestre:** | SEGUNDO CUATRIMESTRE |
| **Tipo:** | |
| **Idioma de impartición:** | Castellano |
| **Tutorías:** | https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias |
| **Temporalidad** | https://epsl.ujaen.es/principal/horarios-de-clase |
| **Plataforma de teleformación** | https://platea.ujaen.es |
| **Modalidad de impartición** | Presencial |

## PROFESORADO

### Coordinación

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **Nombre:** | CUEVAS MARTÍNEZ, JUAN CARLOS | | | | |
| **Departamento:** | INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN | **Área:** | | | |
| **Categoría:** | | **Correo-e:** | jccuevas@ujaen.es | **Teléfono:** | 953648617 |
| **Ubicación:** | CAMPUS DE LINARES, EDIFICIO D, DESPACHO D-120 | | | | |

### Cuadro docente

| Nombre | Departamento | Área | Categoría | Correo-e | Teléfono |
|---|---|---|---|---|---|
| LÓPEZ LÓPEZ, LUIS RAMÓN | INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN | TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES | PROFESOR ASOCIADO LABORAL | lrlopez@ujaen.es | 953648611 |
| | CAMPUS DE LINARES, EDIFICIO D, DESPACHO 129 | | | | |

## RESUMEN

### Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

El alumno adquirirá conocimientos que le capaciten para el diseño y dimensionamiento de instalaciones para la producción audiovisual. Se analiza la estructura básica, organización, equipamiento y personal de los Centros de Producción Audiovisual (CPA), prestando especial interés las necesidades técnicas y humanas de las distintas fases del proceso de producción audiovisual.Será capaz de analizar, especificar, diseñar, realizar, mantener y controlar sistemas y equipos de audio y video. Aprenderá las características que deben tener los centros de producción de programas de radio, doblaje, sonorización, televisión, estudios de grabación. Se realizarán despliegues de infraestructuras y diseños de locales e instalaciones destinados a la producción y grabación de señales de audio y video (iluminación, acústica y tratamiento de señales audiovisuales).Paralelamente, se introduce al alumno en la planificación, programación y gestión del despliegue de infraestructuras relacionadas con la especialidad de sonido e imagen. Se detalla la reglamentación asociada a estas infraestructuras

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### Teoría

Tema 1. Teoría general de proyectos

- El proyecto
- Fases previas de elaboración de un proyecto
- Normativa y legislación
- El proyecto clásico
- Documentación. Norma UNE 157001
- Roles en un proyecto

Tema 2. Evaluación del proyecto

- Evaluación inicial
- Evaluación durante el resto del trabajo
- Planificación y programación de proyectos
- Técnicas de planificación y programación

Tema 3. Acústica medioambiental

- El ruido como contaminante
- Caracterización del ruido como contaminante ambiental
- Tipos de ruido
- Niveles de exposición al ruido
- Legislación ambiental y laboral sobre ruido
- Medición de niveles sonoros en recintos
- Características acústicas de los recintos
- Equipos de medición
- Tiempos de integración y curvas de ponderación
- Magnitudes y parámetros de medida de niveles sonoros
- Medición de ruido ambiental y laboral
- Realización de mapas de ruido
- Medidas preventivas contra el ruido

Tema 4. Acondicionamiento acústico

- Comportamiento acústico de los materiales
- Energía acústica y materiales. Coeficientes
- Materiales aislantes y absorbentes
- Acústicas de salas. Características, ecos, reflexiones tempranas, ambiencia, reverberación, campos sonoros de un recinto y resonancias

Tema 5. Estudios de grabación de sonido y de radio

- Parámetros acústicos relevantes (TR, pérdida de articulación, STI, claridad, ratio D/R, ITD Gap, tiempo de llegada y distancia crítica)
- Elementos acústicos. Elementos absorbentes y difusores
- Distribución del local. Sala de control y de grabación
- Metodología de diseño de la sala de control
- Determinación del punto de escucha
- Colocación de los altavoces y monitores de estudio. SBIR y LBIR
- Acondicionamiento acústico. Eliminación de reflexiones tempranas. Trampas de graves. Elementos difusores

Tema 6. Centros de producción audiovisualIntroducción a los CPA

- Estructura y elementos
- Flujo de trabajo
- Equipamiento

**Práctica**

# Prácticas

- **Práctica 1**: Sistemas y software de gestión de proyectos.
- **Práctica 2**: Estudio inicial y realización de un anteproyecto de ingeniería acústica.
- **Práctica 3**: Realización de un proyecto técnico de ingeniería acústica (acústica medioambiental, acondicionamiento acústico, diseño de una sala de control de grabación de audio, etc)
- **Práctica 4**: Preparación y exposición oral del proyecto realizado.

# Seminarios

- **Seminario 1**: Estilado de documentos mediante procesador de textos (2 horas)
- **Seminario 2**: Realización de presentaciones (2 horas)
- **Seminario 3**: Uso ético de herramientas IA en proyectos de ingeniería.

## METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

### Metodologías docentes

Las metodologías que se aplicarán en cada una de las actividades prevista en la asignatura, según la codificación establecida en la memoria RUCT y de acuerdo con lo establecido por el centro docente son las siguientes:

- A1: Clases expositivas en gran grupo
- M1: Clases magistrales
- M3: Actividades introductorias
- M5: Otros
- A2: Clases en pequeño grupo
- M6: Actividades prácticas
- M9: Laboratorios
- A3: Tutorías colectivas/individuales
- M14: Supervisión de trabajos dirigidos
- M15: Seminarios
- M17: Aclaración de dudas
- M18: Comentarios de trabajos individuales

### Actividades formativas

| ACTIVIDADES | HORAS PRESEN-CIALES | HORAS TRABAJO AUTÓ-NOMO | TOTAL HORAS | CRÉDITOS ECTS | COMPETENCIAS (códigos) |
|---|---|---|---|---|---|
| A1 - Clases expositivas en gran grupo<br>• M1 - Clases expositivas en gran grupo: Clases | 27.0 | 40.5 | 67.5 | 2.7 | • C.15<br>• CB.2<br>• CB.3<br>• CB.4<br>• CG.2<br>• CG.7<br>• CG.8<br>• SI.2<br>• SI.3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| magistrales<br>• M3 - Clases expositivas en gran grupo: Actividades introductorias<br>• M4 - Clases expositivas en gran grupo: Conferencias<br>• M5 - Clases expositivas en gran grupo: Otros | | | | | |
| A2 - Clases en grupos de prácticas<br>• M11 - Clases en grupos de prácticas: Resolución de ejercicios<br>• M12 - Clases en grupos de prácticas: Presentaciones/Exposiciones<br>• M13 - Clases en grupo | 27.0 | 40.5 | 67.5 | 2.7 | • C.15<br>• CB.2<br>• CB.3<br>• CB.4<br>• CB.5<br>• CG.1<br>• CG.4<br>• CG.5<br>• CG.6<br>• CG.9<br>• SI.2<br>• SI.3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| s de prácticas: Otros<br>• M6 - Clases en grupos de prácticas: Actividades prácticas<br>• M7 - Clases en grupos de prácticas: Seminarios<br>• M9 - Clases en grupos de prácticas: Laboratorios | | | | | |
| A3 - Tutorias Colectivas<br>• M14 - Tutorias Colectivas/Individuales: Supervisión de trabajos dirigidos<br>• M17 - Aclaración de dudas<br>• M18 - Tutorias Colectivas/Individ | 6.0 | 9.0 | 15.0 | 0.6 | • C.15<br>• SI.2<br>• SI.3 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| uales: Comentarios de trabajos individuales | | | | | |
| TOTALES: | 60.0 | 90.0 | 150.0 | 6.0 | |

**A1 - Clases expositivas en gran grupo**

La metodología a seguir en las clases expositivas en gran grupo será una mezcla entre actividades introductorias, clases magistrales y la exposición de teoría y ejemplos generales en el aula designada para la asignatura por el centro. Se procurará que los contenidos estén al día y, especialmente, actualizados a la normativa vigente.

El alumno deberá seguir la exposición del profesor con el material entregado a tal fin, ya sean apuntes o presentación con diapositivas, los cuales deberán ser completados con sus propias notas y con la posterior revisión de la bibliografía básica y/o recomendada.

La participación activa, respetuosa y responsable, ya sea para plantear dudas o para responder a los requerimientos o preguntas del profesor, será evaluada positivamente en su factor correspondiente.

El trabajo autónomo del alumno, deberá centrarse en la revisión de los conceptos y aspectos teóricos vistos en la clase, realización de ejercicios, así como el estudio de los mismos con el material aportado por el profesor, notas del alumno y bibliografía.

Además, en las sesiones de clases expositivas se realizarán controles para supervisar la progresión y asimilación de los conceptos por parte del alumno.

En paralelo al proceso de exposición de los contenidos teóricos de la materia, se desarrollará y potenciará la capacidad de recoger e interpretar datos y manejar conceptos complejos dentro de las telecomunicaciones, para emitir juicios que impliquen reflexión sobre temas éticos y sociales.

**A2 - Clases en pequeño grupo (grupos de prácticas)**

El trabajo las clases en pequeño grupo se basarán en un primer lugar en la realización de actividades prácticas en el laboratorio. La labor del alumno se centrará en el desarrollo de las aplicaciones, o tareas de aprendizaje designadas por el profesor, que culminen con la consecución de los objetivos marcados para la práctica. En segundo lugar, las clases de pequeño grupo consistirán en la resolución de ejercicios y cuestiones prácticas de la asignatura. Finalmente, también se podrían realizar seminarios para profundizar en aspectos relevantes y complementarios a la materia.

La asistencia, así como la participación activa, respetuosa y responsable, ya sea para plantear dudas o para responder a los requerimientos o preguntas del profesor, será evaluada positivamente en su factor correspondiente.

Con respecto al trabajo autónomo, éste se centrará en completar el trabajo iniciado en el laboratorio, el desarrollo del videomontaje, la realización de actividades adicionales para profundizar y resolución de problemas que no hayan podido ser atendidos en la sesión correspondiente.

Además, en las sesiones de clases de pequeño grupo se realizarán controles para supervisar la progresión y asimilación de los conceptos por parte del alumno.

Se fomentará el trabajo en un entorno colaborativo y en igualdad de condiciones entre los géneros (ODS5), así como la mezcla con la comunicación de resultados, haciendo especial hincapié en la necesidad de la formación continua propia de las actividades vinculadas con las telecomunicaciones a lo largo de su vida profesional de forma independiente.

**A3 - Tutorías colectivas**

Las tutorías colectivas se emplearán en la resolución de dudas, seguimiento y supervisión de los trabajos y ejercicios así como en la asistencia y participación a diferentes seminarios, charlas, conferencias, talleres y/o jornadas, designados por el profesor, con objeto de completar y actualizar la formación y la obtención de competencias generales, transversales y/o específicas definidas para esta actividad, tales como el valor de la formación continua, el emprendimiento o la revisión de novedades tecnológicas en la materia.

La asistencia, así como la participación activa, respetuosa y responsable, en las actividades antes mencionadas, serán evaluadas según lo dispuesto en el apartado correspondiente de la presente guía.

**Objetivos de desarrollo sostenible (ODS)**

El desarrollo de las clases expositivas en gran grupo y en pequeño grupo, estarán enfocadas a promover una docencia de calidad primando las actividades que fomenten un aprendizaje inclusivo y equitativo (ODS-4) así como el trabajo en un entorno colaborativo y en igualdad de condiciones entre los géneros (ODS5).

## SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### Sistemas de evaluación (general)

| ASPECTO | Ponderación mínima | Ponderación máxima |
|---|---|---|
| Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales | 10 | 10 |

| | | |
|---|---|---|
| Conceptos teóricos de la materia | 30 | 30 |
| Realización de trabajos, casos o ejercicios | 30 | 30 |
| Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC | 30 | 30 |

**Sistemas de evaluación (específico)**

# EVALUACIÓN GLOBAL

La Evaluación Global se realizará atendiendo a las actividades descritas en el apartado "Metodología y actividades", además de aquéllas descritas en el apartado "Descripción detallada de la Evaluación Global", siguiendo los pesos de cada aspecto detallados en la tabla anterior.
La modalidad de evaluación global se divide en dos partes:

- La evaluación del trabajo durante el periodo lectivo, según las tareas definidas para tal fin.
- Una PRUEBA FINAL una vez finalizado dicho periodo lectivo.

El reparto de ambas partes, atendiendo a las actividades descritas en la tabla anterior, es el siguiente:
**Tabla 1. Reparto de pesos de la Evaluación Global**

| Aspecto | Periodo lectivo | Prueba final | Total por aspecto |
|---|---|---|---|
| **S1.** Asistencia y participación | 10% | - | 10% |
| **S2.** Conceptos teóricos de la materia | 15% | 15% | 30% |
| **S3.** Realización de trabajos, casos o ejercicios | 15% | 15% | 30% |
| **S4.** Prácticas de de laboratorio/ordenador | 30% | - | 30% |
| **Total asignatura:** | **70%** | **30%** | **100%** |

Las calificaciones obtenidas en un aspecto durante el periodo lectivo en la evaluación GLOBAL se mantendrán hasta el final del curso.

Al finalizar el cuatrimestre, en el día fijado para la asignatura dentro del periodo de exámenes, se realizará una prueba final de la parte teórica y de ejercicios de la asignatura (aspectos S2 y S3), en la cual el estudiantado deberá demostrar que ha adquirido las competencias y resultados del aprendizaje establecidos para dichos aspectos. El peso de esta prueba en la calificación final será del 30% del total de la asignatura, según se refleja en la tabla "Reparto de pesos de la Evaluación Global", correspondiendo el 15% al aspecto S2 y el otro 15% al aspecto S3.
Las condiciones específicas, así como el material y/o documentación que se podrá usar en la prueba final serán los establecidos por el responsable de la asignatura.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10 en el cómputo total de los aspectos evaluados, siempre y cuando éste tenga una calificación igual o superior a 4,0 en la prueba final y en la parte de prácticas de laboratorio/ordenador (S4).
El estudiante tendrá la opción de renunciar a la evaluación GLOBAL, no siendo posible volver a la misma una vez hecha la renuncia.

En la modalidad de PRUEBA ÚNICA, se realizará un examen que abarcará todos los contenidos de la asignatura, debiéndose garantizar que el alumno ha adquirido las competencias y resultados del aprendizaje establecidos para la misma. El peso que se asignará a cada una de sus dos partes será:

## Prueba final

Al finalizar el cuatrimestre, en el día fijado para la asignatura dentro del periodo de exámenes, se realizará una prueba final de la parte teórica y de ejercicios de la asignatura (aspectos S2 y S3), en la cual el estudiantado deberá demostrar que ha adquirido las competencias y resultados del aprendizaje establecidos para dichos aspectos. El peso de esta prueba en la calificación final será del 30% del total de la asignatura, según se refleja en la tabla "Reparto de pesos de la Evaluación Global", correspondiendo el 15% al aspecto S2 y el otro 15% al aspecto S3.

## Evaluación final

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5,0 sobre 10 en el cómputo total de los aspectos evaluados, siempre y cuando éste tenga una calificación igual o superior a 4,0 en la prueba final y en la parte de prácticas de laboratorio/ordenador (S4).

# PRUEBA ÚNICA

En la modalidad de PRUEBA ÚNICA, se realizará un examen que abarcará todos los contenidos de la asignatura, debiéndose garantizar que el alumno ha adquirido las competencias y resultados del aprendizaje establecidos para la misma. El peso que se asignará a cada una de sus dos partes será:

- Asistencia y participación, conceptos teóricos de la materia y realización de trabajos, casos o ejercicios (S1, S2 y S3): 70%.
- Prácticas de laboratorio/ordenador (S4): 30%.

Aquellos alumnos que hubieran superado la parte de prácticas de laboratorio/ordenador de la asignatura (S4) mediante evaluación GLOBAL con una calificación igual o superior a 5 sobre 10, no tendrán que realizar la parte correspondiente a este aspecto en el examen, aplicándose la misma calificación obtenida en la evaluación GLOBAL a dicha parte.
Para aprobar la asignatura, el alumno deberá obtener una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en cada una de las dos partes de esta prueba.
En el caso de no haber entregado los trabajos y/o proyectos requeridos en el calendario establecido para la evaluación global, será necesario presentar el día de la prueba única todas las entregas en formato digital para que se pueda proceder a su evaluación, reservándose el profesor responsable el derecho a exigir una defensa del material entregado. También será necesario realizar la exposición pública del proyecto en la fecha, hora y lugar determinada por el profesor responsable en el momento de realizarse la prueba final.
Las partes superadas en cada convocatoria se mantendrán hasta final del curso.

Para aquellos alumnos cuya evaluación se realice de manera global, ésta se basará en el seguimiento y realización de las actividades englobadas en las cuatro categorías presentadas en el Sistema de Evaluación, que conforman el total de los elementos evaluables de la asignatura:

Cada uno de estos bloques pasará a ser detallado en los apartados siguientes.

Con este sistema se evaluarán las competencias: CB2, CB4, CB5, CG4 y CG9.
La evaluación positiva supondrá que el alumno ha alcanzado los resultados del aprendizaje siguientes: 8, 13, 14, 20 y 21.
Este aspecto se valorará teniendo en cuenta tanto la asistencia y participación en clases, prácticas de laboratorio y tutorías colectivas en las que se asista a seminarios, u otras actividades, que organice el Departamento de Ingeniería de Telecomunicación, EPS de Linares, o Universidad de Jaén y que sean recomendadas por el profesor responsable de la asignatura.
Si el estudiante asiste a todas las sesiones donde se ha pasado asistencia, obtendrá la calificación máxima del 10%. De esta manera, la no asistencia injustificada a aquellas sesiones donde se pase asistencia tendrá una penalización en la calificación de este apartado. Todas las sesiones tendrán el mismo peso con una excepción: las faltas de asistencia no justificadas a sesiones que se correspondan con seminarios u otras actividades similares recomendadas por el profesor en horario lectivo tendrán un peso mayor que las sesiones ordinarias.
Por otro lado, la falta de colaboración en alguna sesión para el mantenimiento de un buen ambiente de trabajo el aula y/o obstaculización del trabajo, ya sea del profesor o de los compañeros, conllevará una nota inmediata de Asistencia + Participación = 0%.
La disposición del alumno para responder o solucionar aquellas cuestiones que formule el profesor durante las clases expositivas en gran grupo o en pequeño grupo, ya sea en general o a título particular se valorará de forma alternativa a la asistencia para alcanzar la puntuación máxima de

# Descripción detallada de la Evaluación Global

Para aquellos alumnos cuya evaluación se realice de manera global, ésta se basará en el seguimiento y realización de las actividades englobadas en las cuatro categorías presentadas en el Sistema de Evaluación, que conforman el total de los elementos evaluables de la asignatura:

- S1: Asistencia y participación, 10%.
- S2: Conceptos teóricos de la materia, 30%.
- S3: Realización de trabajos, casos o ejercicios, 30%.
- S4: Prácticas de laboratorio/ordenador, 30%.

Cada uno de estos bloques pasará a ser detallado en los apartados siguientes.

## S1: Asistencia y participación

Con este sistema se evaluarán las competencias: CB2, CB4, CB5, CG4 y CG9.
La evaluación positiva supondrá que el alumno ha alcanzado los resultados del aprendizaje siguientes: 8, 13, 14, 20 y 21.
Este aspecto se valorará teniendo en cuenta tanto la asistencia y participación en clases, prácticas de laboratorio y tutorías colectivas en las que se asista a seminarios, u otras actividades, que organice el Departamento de Ingeniería de Telecomunicación, EPS de Linares, o Universidad de Jaén y que sean recomendadas por el profesor responsable de la asignatura.Asistencia + Participación. Así, dos participaciones solicitadas por el profesor, salvo que concurra la falta de colaboración para mantener un buen ambiente de trabajo, conllevarán la obtención de la puntuación por participación máxima Participación + Asistencia = 10%. Esta calificación no podrá sumarse en ningún caso a la nota de asistencia.

## S2: Conceptos teóricos de la materia

Con este sistema se evaluarán las competencias: C15, CB2, CB3, CB4, CB5, CG7, CG4, CG8, SI2 y SI3. La evaluación positiva supondrá que el alumno ha alcanzado los resultados del aprendizaje siguientes: 2, 3, 7, 8, 9, 10, 14, 15, 16 y 21. Se realizarán pruebas de evaluación global a lo largo del período lectivo de forma adicional a la prueba final, consistentes en preguntas de respuesta corta sobre los aspectos teóricos de los distintos temas.

## S3: Realización de trabajos, casos o ejercicios

Con este sistema se evaluarán las competencias: CG2, CB2, CB4, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, SI2 y SI3.
La evaluación positiva supondrá que el alumno ha alcanzado los resultados del aprendizaje siguientes: 8, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18 y 21.
En las pruebas de evaluación global y en la prueba final habrá un apartado correspondiente a ejercicios y supuestos prácticos de los temas implicados.

## S4: Prácticas de laboratorio/ordenador

Con este sistema se evaluarán las competencias: C15, CB2, CB4, CB5, CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, SI2 y SI3.
La evaluación positiva supondrá que el alumno ha alcanzado los resultados del aprendizaje siguientes: 1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20 y 21.
Se propondrán trabajos o proyectos, bien sea individuales o en grupo, que tendrán que ser entregados en tiempo y forma por el alumnado.
Cada estudiante debe ser capaz de defender sus entregas en el caso de ser requerido por el profesor responsable. Se deberá obtener una calificación mínima de 2,5 puntos sobre 10 en la calificación de cada una de las prácticas para poderse considerar esta parte como superada.

# CALIFICACIÓN FINAL

Al finalizar cada convocatoria, se elegirá automáticamente la calificación más alta de las dos modalidades en las que se haya obtenido una calificación de aprobado.

# COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Con este sistema se evaluarán las competencias: C15, CB2, CB3, CB4, CB5, CG1, CG2, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, SI2 y SI3. Además, se evaluarán las competencias EUR-ACE indicadas en la sección de contenidos desarrollados.
La evaluación positiva supondrá que el alumno ha alcanzado los resultados del aprendizaje siguientes: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Información adicional**

ODS4: A lo largo de todas las actividades de la asignatura se atenderán aspectos fundamentales en relación con la inclusión y la equidad, que además formarán parte de la evaluación de los aspectos de participación. Así, se promoverá, tanto en las clases expositivas en gran grupo, así como en pequeño grupo, que se use lenguaje inclusivo tanto a nivel escrito como oral y atender a actividades de diversa índole enfocadas a ser equitativo con las distintas capacidades de aprendizaje del estudiante.

Además, por un lado, en las clases de gran grupo se desarrollará y potenciará la capacidad de recoger e interpretar datos y manejar conceptos complejos en el ámbito de las instalaciones audiovisuales, para emitir juicios que impliquen reflexión sobre temas éticos y sociales. Por otro lado, en las clases de pequeño grupo se hará especial hincapié en la necesidad de la formación continua propia y de emprender esta actividad a lo largo de su vida profesional de forma independiente, así como en la capacidad para estar al día en las novedades en el ámbito de las instalaciones audiovisuales, atendiendo a un enfoque más técnico.

ODS5: Conforme a este objetivo, el lenguaje empleado por el o la docente, todos los contenidos y todas las actividades de la presente asignatura, ya sean en gran o pequeño grupo, se basarán en el respeto a la igualdad de género, intentando fomentar la participación por igual en dichas actividades de todo el estudiantado sin distinción de género, así como, cuando sea posible, hacer visible la presencia de la mujer en la ingeniería para fomentar su participación en futuras generaciones.

ODS9: A través de las actividades de la presente asignatura en las clases en gran y pequeño grupo, se hace especial hincapié en que los proyectos de acústica ambiental y audiovisuales deben desarrollarse, implementarse y mantenerse de manera que se consigua una industrialización resiliente y robusta, así como sostenible.

## BIBLIOGRAFÍA

**Bibliografía**

• Möser, Michael - (2009) - *Ingeniería Acústica : Teoría y Aplicaciones - Springer Berlin Heidelberg*
• *Arau, Higini - (1999) - ABC de la acústica arquitectónica - Ceac*
• *Recuero López, Manuel. - (1993) - Acustica de estudios para grabación sonora - Instituto Oficial de Radio Televisión Española*
• *Huber, David Miles - (2010) - Modern recording techniques - Focal Press/Elsevier*
• *Rumsey, Francis - (2011) - Sound and recording: an introduction / - Focal Press, etc.,*
• *Harris, Cyril M. - (1995) - Manual de medidas acusticas y control del ruido - McGraw-Hill*
• *Nisbett, Alec - (2003) - The sound studio : audio techniques for radio, television, film and recording - Focal Press*
• *Domingo Ajenjo, Alberto - (2005) - Dirección y gestión de proyectos: un enfoque práctico - Ra-Ma*
• *Ordieres Meré, Joaquín - (1999) - Programación de proyectos - Universidad de la Rioja, Servicio de Publicaciones*

**Bibliografía complementaria**

• Licitra, Gaetano, ed. lit. - (2012) - *Noise mapping in the EU : models and procedures - Taylor & Francis*
• *Gaja Díaz, E. - (2003) - Ingeniería acústica ambiental - Editorial UPV*
• *Rumsey, Francis - (2004) - Sonido y grabación: introducción a las técnicas sonoras / Francis Rumset y Tim McCormick - Instituto Oficial de Radio y Televisión,*
• *Pereña Brand, Jaime. - (1996) - Dirección y gestión de proyectos - Díaz de Santos*

.

## COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Equipos, sistemas e instalaciones de televisión y video"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

| Tipo | Código | Descripción |
|---|---|---|

## ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

## PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio

educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

## CLÁUSULAS

### Protección de datos para grabación de clases

**Responsable del tratamiento**: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

**Delegado de Protección de Datos (DPO)**: TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

**Finalidad del tratamiento**: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

**Plazo de conservación**: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

**Legitimación**: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

**Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias)**: Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

**Derechos**: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

### Protección de datos para evaluación on-line

**Responsable del tratamiento**: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

**Delegado de Protección de Datos**:dpo@ujaen.es

**Finalidad**: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

**Legitimación**: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

**Destinatarios**: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

**Plazos de conservación**: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

**Derechos**: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

## COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.